

Desbarataron otra carrera de galgos

21/07/2020

Otra vez, y ahora en plena pandemia, decenas de personas se juntaron para una carrera de galgos, prohibidas por ley. Fue en La Correína el domingo y fueron imputadas por la carrera 3 personas y otras 14 por violar el artículo 205, relacionado a la pandemia.

Las autoridades supieron de la carrera y por eso lograron llegar hasta el lugar y desbaratar el evento, prohibido desde hace varios años.

El subcomisario Mario Hassar, titular de la Policía Rural, señaló que “tomamos conocimiento de una carrera clandestina en La Correína, se montó un amplio operativo con otras dependencias policiales y se logró desarticular la carrera, no se llegó a correr; se secuestraron varios vehículos, algunos por la ley de tránsito y otros por infracción al artículo 205 por la pandemia”.

Catorce personas fueron procesadas por artículo 205 y 3 personas por infracción a la ley que prohíbe las carreras de galgos. “Los propietarios detectados en el momento son procesados por este delito”.

Hace falta un lugar de tránsito para los perros

Aunque suene increíble, los perros que se incautan en estas carreras luego son devueltos a los dueños, ya que no existe en San Rafael un hogar de tránsito para poder tenerlos.

El subcomisario apuntó al respecto que “nos está faltando un lugar de tránsito porque hasta no tenerlo son devueltos a sus propietarios, mientras no contemos con eso, va a seguir siendo de esa forma”.

El funcionario policial expresó que algunas personas ya han sido vistas en otras carreras de galgos. “Ya muchas personas nos resultan conocidas de hechos anteriores, la información

que tenemos es que la misma persona es la que organizaba carreras anteriormente, a principios del año en esa zona". Sobre la posible reincidencia, señaló que eso es competencia de la Justicia.